

**MINISTRO****“Destruyeron
legado de la
Constitución”**

POR DAVID VICENTEÑO

En referencia al proceso de la reforma judicial, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá consideró sorprendente que el legado de la Constitución no se haya destruido antes.

“Destruir el legado de más de un siglo es tan fácil que resulta sorprendente que no hubiera ocurrido antes; ante la incapacidad de abordarla de frente, de jugarla con las reglas establecidas, tan sólo resulta necesario ejercer un poco de presión en la parte más frágil para dinamitar toda la estructura, y en este punto no hay marcha atrás”, afirmó, al dar un mensaje durante el inicio del que será el último periodo de sesiones de la Suprema Corte de Justicia con su estructura actual.

Indicó que la Constitución de 1917 fue capaz de soportar golpes como el establecimiento de una estructura de poder paralelo en los años 20 y 30 e incluso una revolución.

PRIMERA | PÁGINA 2


REFORMA JUDICIAL

“Destruyeron legado de la Constitución”

EL MINISTRO ALCÁNTARA CARRANCÁ recordó que la Carta Magna de 1917 fue capaz de soportar diferentes golpes en el pasado

POR DAVID VICENTEÑO
 david.vicenteno@gimm.com.mx

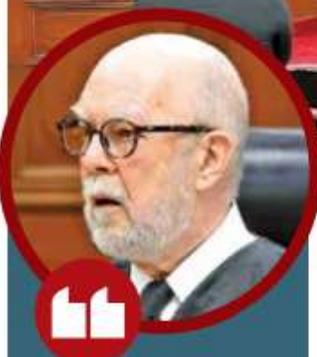
Al dar un mensaje con motivo del inicio del que será el último periodo de sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con su estructura actual, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá afirmó que es sorprendente que el legado de la Constitución no se haya destruido antes.

El integrante del Pleno del Máximo Tribunal se refirió, sin mencionarlo por su nombre, al proceso de la Reforma Judicial, que incluye una nueva integración con nueve ministros, cinco mujeres y cuatro hombres, para el próximo mes de septiembre.

“Destruir el legado de más de un siglo es tan fácil que resulta sorprendente que no hubiera ocurrido antes; ante la incapacidad de abordarla de frente, de jugarla con las reglas establecidas, tan sólo resulta necesario ejercer un poco de presión en la parte más frágil para dinamitar



Foto: Cuartoscuro



Nos hemos preguntado si era evitable, si hubo algo que nosotros, o cualquier otra persona, pudiera haber hecho para alcanzar un desenlace distinto.”

**ALCÁNTARA
CARRANCÁ**
 MINISTRO DE LA SCJN

toda la estructura, y en este punto no hay marcha atrás”, afirmó Alcántara Carrancá.

En sesión solemne, la presidenta de la SCJN, ministra Norma Lucía Piña, inició

los trabajos del que todavía llamó Primer Periodo de Sesiones del Máximo Tribunal, correspondiente a este año.

Posteriormente dio paso a la presentación del informe de la Comisión de Receso, que estuvo integrada por la ministra Margarita Ríos Farjat y el ministro Alcántara Carrancá, quien, previo al informe, dio un mensaje.

En el inicio del periodo no estuvieron presentes la ministra Ríos Farjat y el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo en donde el ministro Alcántara Carrancá afirmó que la Constitución de 1917 soportó diferentes condiciones del país.

“La Constitución de 1917 fue capaz de soportar golpes, fue capaz de soportar pesos y presiones, imposibles de imaginar o de predecir; toleró el establecimiento de una

estructura de poder paralelo en los años 20 y 30, el asesinato de un Presidente electo en 1928 y del candidato puntero en 1994.

“Nuestra Constitución fue capaz de preservar nuestra vida institucional y nuestra soberanía durante la Segunda Guerra mundial y las décadas de conflicto internacional que le siguieron; sobrevivió décadas de gobierno autoritario en donde los frenos y contrapesos que establecía en la vida real aguantó insurrecciones, aguantó conspiraciones y hasta una guerra civil en los años 20”, afirmó.

El integrante del Pleno de la Corte reconoció que nadie alcanzó a ver el momento en el que se encuentra el Poder Judicial, y calificó como especulación lo que pueda ocurrir.